



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N°: 2754

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N° 6484 del 30/12/2013 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014, el acuerdo N° 292 de Sesión Extraordinaria N° 14 del 12/12/2013 del Honorable Concejo Municipal y Modificaciones posteriores.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Cementerio para ser usado en la construcción de tres nichos, por la suma de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos).
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas" asignación 101-003 a "Cementerio" Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/cktv.-